

CERTIFICADO N°73/

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°98 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 11 de marzo de 2024, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir una Modificación de Convenio Mandato Completo e Irrevocable, Proyecto de Inversión – Etapa Ejecución, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, denominado “Reposición 1ra. Compañía de Bomberos de Villa Alemana”, Código BIP 30480150-0, con el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso.
- La Secretaria Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de marzo de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal